

CONSIDERACIONES PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS UNIDADES MUNICIPALES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Mérida, Yucatán. 05 de marzo de 2007.- El Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública participará a partir de este día en el programa de capacitación de los lineamientos generales de la entrega-recepción en los municipios que organiza la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado a fin de que los documentos, recursos materiales y archivos al cuidado de los titulares de las unidades municipales de acceso a la información pública se entreguen completos y actualizados a las autoridades de los nuevos ayuntamientos, informó Raúl Pino Navarrete, consejero presidente del INAIP.

Pino Navarrete indicó que durante el curso, se le proporcionará a cada participante consideraciones para entregar la información del artículo 9 de la ley de transparencia en los términos y con las formalidades que la Contaduría Mayor de Hacienda ha determinado.

El Consejero del INAIP destacó que es responsabilidad del titular de la unidad de acceso a la información del actual Ayuntamiento, recopilar, custodiar y mantener actualizada y disponible esta información, en los términos de las disposiciones legales correspondientes, así como entregar los documentos a la persona o personas que designe el nuevo ayuntamiento.

Pino Navarrete reiteró la importancia de mantener funcionando adecuadamente la Unidad de Acceso a la Información Pública de ese Ayuntamiento hasta el último día de la actual administración, recordándole que debe proporcionar atención al público en los días y horarios aprobados por los Ayuntamientos y que debe mantener sus archivos disponibles para su consulta y actualizados, en los términos de las disposiciones legales.

Subrayó "estaremos muy pendientes de que estos documentos se entreguen completos y actualizados a las autoridades del nuevo ayuntamiento".

El Consejero exhortó a todos los municipios a revisar el funcionamiento de la Unidad de Acceso a la Información Pública de sus Ayuntamientos y en su caso realizar las acciones necesarias para mejorar el servicio que prestan a la ciudadanía.